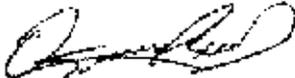


ACTA RESOLUTORIA NO.

El día de hoy 12 de marzo del 2020 de conformidad con los estatutos establecidos en CONSTRUCTORA RODMAN RUIZ y de acuerdo con el Art. 119 de la Ley de Compañías, luego de la constatación del quórum reglamentario. La Junta General de Accionistas, precedidas por el Presidente Sr. Osmar Fernando Ruiz Ludeña y el Señor Rodman Ruiz Ludeña GERENTE, extienden la presente Acta Resolutoria sobre los puntos tratados en la primera Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. Luego de Tener conocimiento del Informe del Gerente año 2019 se procede a aprobarlos totalmente
2. Luego de Analizar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 para esta compañía, sin objeción de ninguna clase se aprueba por unanimidad

Loja, 21 de Marzo del 2020


Osmar Fernando Ruiz Ludeña
PRESIDENTE


Rodman Ruiz Ludeña
GERENTE GENERAL